

INFORME DE ACTIVIDADES DEL DOCTOR JOSÉ LUIS
SOBERANES FERNÁNDEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1º DE AGOSTO
DE 1992 A 31 DE JULIO DE 1993

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53, fracción VIII, del Estatuto General de la UNAM, me permito presentar mi tercer informe anual de trabajo de esta dependencia universitaria correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de agosto de 1992 y el 31 de julio de 1993.

II. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico de este Instituto está integrado por 97 miembros, de los cuales 63 son investigadores, uno emérito, 38 definitivos, 17 interinos, 6 por contrato de honorarios y un profesor definitivo comisionado; más aparte 34 técnicos académicos, de los que 7 son definitivos y 27 son interinos.

Durante el periodo del que se informa, se presentaron los siguientes movimientos del personal académico: 8 ingresos por sustitución de personal, 11 licencias con goce de sueldo, 8 licencias sin goce de sueldo, 14 promociones y 10 renunciaciones.

III. CONSEJO INTERNO

Se llevaron a cabo ocho reuniones en donde se determinaron catorce concursos de oposición abiertos, todos ellos para técnicos académicos; cinco concursos de oposición cerrados: tres de investigadores y dos de técnicos académicos; cuatro prórrogas de contrato por artículo 51, todas de investigadores; 18 contrataciones por artículo 51: quince de técnicos académicos y tres de investigadores; 26 renovaciones de nombramientos de académicos interinos: trece de investi-

gadores y trece de técnicos académicos; un cambio de adscripción temporal y un cambio de categoría de medio tiempo a tiempo completo, ambos de investigadores.

Asimismo, se analizaron los siguientes asuntos: las elecciones de Representantes del Personal Académico ante los Consejos Académicos de Área y ante el Consejo Universitario; las evaluaciones de los candidatos al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico en su versión 1993; la evaluación de los informes de labores del año 1992 y los programas de labores para el año en curso, del personal académico del Instituto.

IV. CLAUSTROS DEL PERSONAL ACADÉMICO Y SEMINARIOS INTERNOS

Se realizaron siete reuniones del Claustro Académico en las que se informó a los miembros del Instituto aspectos académico-administrativos de trascendencia y en las que, conjuntamente, se llevaron a cabo seis seminarios internos, en donde participaron principalmente investigadores de este Instituto

V. NÚCLEOS DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA

1. *Núcleo Interdisciplinario de Comercio Exterior*

Este grupo, integrado por diez investigadores, ha continuado desarrollándose en las siguientes actividades:

Se encuentra elaborando, en colaboración con el CONACYT, una investigación que comprende los principales aspectos jurídicos del Tratado de Libre Comercio en relación con el derecho interno. Esta investigación tiene un avance de 70%, y se espera poder integrar dos volúmenes que deberán estar terminados y publicados para principios de 1994.

En materia de extensión se han llevado a cabo un total de ocho exposiciones durante el Claustro de Investigadores, así como visitas a las universidades de Tabasco, Sonora, Guerrero, Guadalajara y Colima, como también a otros países como Guatemala y Costa Rica.

2. *Núcleo Interdisciplinario sobre Derecho, Sociedad y Medio Ambiente*

Este Núcleo entabló contactos con todos los organismos que tienen por objeto el análisis del derecho ambiental y se encargó de recopilar información legislativa nacional e internacional.

Actualmente está desarrollando dos investigaciones principales: "La política ecológica en México" y "El Tratado de Libre Comercio y el ambiente: acuerdos complementarios". Tiene tres nuevos proyectos de investigación y una investigación colectiva en coordinación con el Núcleo Interdisciplinario de Comercio Exterior, sobre "El Tratado de Libre Comercio. Aspectos Jurídicos. Acuerdos Complementarios en Materia de Ambiente".

Participó en siete programas universitarios sobre el medio ambiente, impartió cinco cursos, llevó a cabo quince conferencias y concluyó las siguientes investigaciones: "Ordenamiento ecológico del territorio nacional. Aspectos normativos", "Ordenamiento ecológico en las zonas costeras" y "Análisis y proyecto de forma de organización de la Procuraduría Federal y Estatal de Protección al Ambiente".

3. *Núcleo Interdisciplinario en Salud y Derechos Humanos*

Actualmente este Núcleo cuenta con catorce investigadores, quienes realizaron seis reuniones de trabajo con los siguientes temas: "Trasplantes cerebrales que afectan la individualidad y personalidad del individuo", "El estudio de los impactos socioeconómicos de la biotecnología", "Consideraciones éticas y jurídicas en los trasplantes de órganos en México", "Esquema para una investigación sobre aspectos de la eutanasia", y "Ciencia médica y derechos humanos. La reproducción asistida en México: un enfoque interdisciplinario".

Se organizaron y coordinaron un seminario, una mesa redonda, un diplomado y dos talleres de ocho horas cada uno. También se realizó la presentación del libro *Diez problemas de salud en México y los derechos humanos*. A la fecha se han publicado dos libros y dos más están preparándose para su edición.

VI. PERSONAL ADMINISTRATIVO

Este personal se integra por 108 personas, de las cuales 48 son administrativos de oficina, 31 administrativos especializados, siete administrativos comisionados de otras dependencias y 22 auxiliares de administración.

En esta área se presentaron los siguientes movimientos: una jubilación, diez renunciaciones, seis bajas por término de interinato, una licencia con goce de sueldo por gravedad, una licencia con goce de sueldo prejubilatoria, ocho licencias sin goce de sueldo, once nuevos

ingresos por sustitución de personal, siete ingresos por interinato, un reingreso, quince promociones, diez reanudaciones de labores, catorce concursos para cubrir plazas y seis reclasificaciones de plazas.

VII. SERVICIO SOCIAL

Un apoyo permanente en las labores del Instituto se ha recibido por parte del programa de Servicio Social Multidisciplinario, ya que en el periodo del que se informa, esta dependencia se vio beneficiada con las labores de servicio social de 25 estudiantes, mismos que fueron distribuidos en los cuatro programas que para tal efecto tenemos registrados ante la Dirección General de Servicio Social Multidisciplinario, ocho dentro del programa de Análisis y Sistematización de la Legislación Nacional y Extranjera, cinco en el programa JUS-DATA de la Biblioteca, seis en el programa de Análisis y Sistematización de la Jurisprudencia Mexicana y seis en el programa de Apoyo al Investigador.

De estos servidores sociales, diecisiete concluyeron satisfactoriamente sus tareas, por lo que tres de ellos fueron incorporados como técnicos académicos, mientras que ocho continúan con sus labores.

VIII. BECAS

Otro rubro de apoyo lo constituye el sistema de Becas que la Universidad otorga a través de la DGAPA.

Durante el periodo del que se informa, respecto de las becas nacionales, siete becarios terminaron satisfactoriamente su periodo con su tesis de licenciatura. El Subcomité de Becas sesionó en dos ocasiones: en la primera durante 1992, aprobó cuatro becas, dos para terminación de estudios y dos para realizar tesis de licenciatura, mismas que fueron otorgadas por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico; en la segunda, también llevada a cabo el año pasado, se solicitaron dos becas nuevas y una renovación para realizar tesis de licenciatura, de las cuales la DGAPA otorgó una.

En lo referente a becas en el extranjero, el Subcomité de Becas del Instituto sesionó en tres ocasiones: en la primera, realizada en 1992, como resultado obtuvimos que la Dirección General de Asuntos del Personal Académico aprobara las tres solicitudes de renovación de beca de estudios de doctorado; en la segunda, llevada a cabo también en 1992, se propuso a cuatro candidatos para realizar

estudios de doctorado; la DGAPA solamente otorgó dos becas nuevas. En virtud de eso, se solicitaron las dos restantes al CONACYT, mismas que fueron otorgadas. En la tercera y última sesión, efectuada durante este año, la DGAPA otorgó las cuatro becas nuevas solicitadas para realizar estudios de doctorado en el extranjero.

Cabe destacar que durante el periodo de que se informa, de los cuatro becarios que terminaron sus estudios en el extranjero, desafortunadamente sólo uno se reincorporó al Instituto.

IX. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

1. *Sección de Legislación*

Se han realizado las siguientes actividades, ya con el auxilio de la nueva máquina Alfa Micro.

Los *abstracts* con información legislativa nacional se han venido desarrollando desde hace un año en computadoras personales, esto ha traído consigo una mayor eficacia en ahorro de tiempo en virtud de que los técnicos académicos tanto desde sus propios cubículos, como en la sala de cómputo del Centro de Documentación, analizan y revisan la información legislativa. Esto hace posible que el proceso de acopio de información sea más efectivo y actualizado.

A diez años de existencia del banco de datos había 21,208 fichas de análisis o *abstracts* de alta; a la fecha, en el año del que se informa, se han elaborado un total de 5,563 *abstracts*, lo que representa 70% más de lo que se elaborara en años anteriores y un poco más de la cuarta parte de lo que se hizo en diez años.

Respecto al gran rezago que existía en el sistema UNAM-JURE, sobre análisis de fichas de legislación, proveniente de las entidades federativas, como se informó el año anterior, en la sección de Legislación se inició un programa de trabajo para prestadores de servicio social a efecto de que contribuyeran al desahogo de los mismos. Este programa ha resultado todo un éxito en virtud de que, con el apoyo y trabajo de los mencionados prestadores, se terminó con el rezago, ya que toda la información legislativa que hasta el momento nos han enviado los gobiernos estatales ya se encuentra dada de alta en el sistema UNAM-JURE.

Se está llevando a cabo una investigación a fondo en el banco de datos para tratar de localizar aquellos documentos en materia federal, sobre los que no se han elaborado *abstracts*; dicha investigación hasta el momento refleja que desde el año 1976 hasta el de 1982

no se han hecho aproximadamente 898 documentos o *abstracts*; este rezago también se absorberá con el programa de servicio social y se tiene el firme propósito de que para el próximo año se logre esta meta y así el banco de datos UNAM-JURE cumpla con el cometido para el que fue creado: ser el único banco de información legislativa en su género 100% actualizado y vigente.

Otro de los fines que se tienen para la oportuna consulta del UNAM-JURE y como se informó el año pasado, es integrar el texto legislativo completo, para ello se pretende la adquisición de un *scanner* con características específicas para que el trabajo sea rápido y confiable.

Para el desarrollo más eficiente del UNAM-JURE se ha llevado a cabo la realización de un proyecto, apoyado por la Dirección General de Apoyo al Personal Académico, denominado "Elaboración de *microtesaurus* automatizados en materia jurídica" con la ayuda de especialistas en los ramos de informática, lingüística y ciencia jurídica.

Se han concluido a la fecha dos *microtesaurus* en materia de derechos humanos y se espera desarrollar en el transcurso del próximo año otros dos *microtesaurus*.

Durante julio del presente año, y tratando de definir y apoyarnos en una de las normas de la informática jurídica que es la *metadecisional* o de ayuda a la decisión, dos técnicos de este Centro realizaron una estancia académica por tres semanas en el IRETJ de la Universidad de Montpellier en Francia, a fin de realizar dos proyectos de investigación, uno en sistema de enseñanza del derecho por computadora: precisamente los artículos 6º y 7º constitucionales, y el otro para la realización de un sistema experto en materia jurídica que permitirá determinar la procedencia del amparo; ambos proyectos se encuentran en 80% de su elaboración y ya pueden ser consultados en el Centro de Documentación.

Todo ello se llevó a cabo gracias al apoyo recibido de la Embajada francesa en nuestro país y a un proyecto financiado por CONACYT.

Otro proyecto que se inició es el "Sistema automatizado sobre administración y procuración de justicia en México", el cual tiene como primordial fin realizar una investigación en los campos antes mencionados, sobre competencia, integración, funcionamiento de los tribunales o de las procuradurías, facultades, atribuciones, funciones y obligaciones de sus miembros, características del cargo jurisdiccional, excusas, recusaciones, impedimentos, etcétera, de esas instituciones. El resultado que se pretende obtener de este trabajo es la

realización de un CD-ROM o *diskette* en el que la información pueda ser fácilmente consultable.

Para los diversos apoyos documentales extranjeros que relacionados con legislación y jurisprudencia sirven para el trabajo de apoyo a la investigación de este Instituto, en el transcurso de los próximos meses se firmará un convenio de intercambio de información legislativa con el Centro de Información Jurídica Internacional, el cual tiene su sede en la ciudad de Poitiers, Francia. El objeto de este convenio es que dicho Centro nos envíe información legislativa relativa a la Comunidad Económica Europea por vía *BITNET* (correo electrónico de comunicación).

Dentro del convenio que se tiene celebrado con el Centro de Investigación en Derecho Público de la Universidad de Montreal en Canadá, se está gestionando que nos transmita sin costo alguno información jurisprudencial de dicho país, así como también que nos permita efectuar consultas a sus bancos de datos jurídicos.

Se consiguió la posibilidad de consultar los bancos de datos *West-Law* y *Lexis* del National Law Center for Inter-American Free Trade, con sede en la ciudad de Tucson, Arizona, a cambio de la consulta de nuestros bancos de datos.

Por lo que respecta al acervo de Legislación, cabe señalar que tenemos un aumento por concepto de donación: veintidós documentos de textos federales, diecisiete de textos estatales y veintitrés del extranjero; únicamente se compraron siete textos de legislación extranjera.

En cuanto a periódicos oficiales, se han recibido hasta la fecha todos los relativos al *Diario Oficial de la Federación*. También 1,626 periódicos o gacetas estatales de diversas entidades y 687 periódicos extranjeros han llegado al acervo.

2: Sección de Jurisprudencia

La labor desarrollada por el personal de la Sección de Jurisprudencia, durante el periodo del que se informa, estuvo enfocada de manera directa a la creación del Sistema Vallarta para la Jurisprudencia Mexicana, y al sistema denominado Tesis Constitucionales. Entre las actividades necesarias para la buena marcha de la sección vale la pena destacar:

En cuanto a la mencionada creación del Sistema Vallarta para la Jurisprudencia Mexicana. Se efectuó, con la colaboración de la Dirección General de Servicios de Cómputo Administrativo de la UNAM,

el diseño del programa en el cual habría de funcionar; se dio inicio a los trabajos de captura y análisis de tesis emitidas por la Suprema Corte de Justicia en la quinta época; a la fecha el total es de 3,000 documentos dados de alta en dicho sistema.

Con la finalidad de hacer práctica la consulta de tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, específicamente en materia de tesis constitucionales, se concluyó una base de datos que permite la consulta de esta clase de información, el sistema contiene 7,000 tesis emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el periodo de 1917-1992 en materia de artículos de la Constitución, además de una Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consultable a través de una computadora.

Para intensificar los trabajos de desarrollo de bases de datos y optimar la labor del personal de la Sección de Jurisprudencia se adquirió equipo de cómputo consistente en un *scanner*, una impresora y tres microcomputadoras AT, equipo que fue incorporado al existente con la finalidad de satisfacer los requerimientos de trabajo de la Sección y continuar de esa manera con el desarrollo de la base de datos denominada Sistema Vallarta para la Jurisprudencia Mexicana.

Con la finalidad de hacer óptimo el uso de las publicaciones que se encuentran en la bodega de Jurisprudencia, se decidió crear un área de estantería abierta en la sala de lectura de la Sección, en donde ahora es posible consultar directamente el *Semanario Judicial de la Federación* en sus épocas 5a., 6a., 7a. y 8a., además de los informes del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los apéndices al *Semanario* citado.

Para actualizar el prontuario al *Semanario Judicial de la Federación* y facilitar la consulta de tesis y jurisprudencia en materia federal, se sistematizaron resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; son aproximadamente quince mil sentencias las que quedaron incorporadas en una publicación que comprende las tesis y jurisprudencia emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el periodo 1988-1991.

Dada la carencia de un inventario real de las publicaciones con que cuenta la sección de Jurisprudencia, se realizó el correspondiente inventario de las colecciones en bodega, así como de las del acervo y de las que se destinarían al área de estantería abierta. Adicionalmente, se reorganizó la distribución y ubicación de aproximadamente 9,000 publicaciones que se localizan en el acervo de Jurisprudencia, en la nueva área de estantería y bodega. Durante la realización de

dicho proceso, de igual manera fueron selladas la totalidad de las publicaciones de bodega que no contaban con identificación alguna de ser propiedad del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

En virtud de los daños que presentaban varias publicaciones del acervo de Jurisprudencia, se ordenó la inmediata encuadernación de un total de 400 obras a efecto de restaurar los daños que presentaban.

Al haberse detectado la inexistencia de registro de las publicaciones con que cuenta la Sección, se registró un número aproximado de 6,590 volúmenes, se elaboró la correspondiente tarjeta de identificación de la publicación, así como el *hardex* de control correspondiente, con lo cual se optimó el control de las publicaciones de la sección, tanto de las que se encuentran en el acervo, como de las que están en la bodega y en el área de estantería abierta.

Dada la importancia de mantener actualizado el acervo de Jurisprudencia, se adquirieron los volúmenes correspondientes a la revista *Anales de Jurisprudencia* y del *Semanario Judicial de la Federación*, situación que nos permitió actualizar plenamente estas dos colecciones periódicas de tanta importancia para la investigación.

En virtud del inicio de los trabajos de desarrollo del Sistema Vallarta para la Jurisprudencia Mexicana y dentro del avance en la creación de la base de datos denominada Tesis Constitucionales, se capacitó al nuevo personal de apoyo que se incorporó para colaborar en la Sección de Jurisprudencia.

X. BIBLIOTECA

Con el propósito de actualizar y agilizar de manera sustancial el proceso de captura, corrección y dada de alta del material bibliográfico, así como reducir los márgenes de error de dicho proceso, se hizo el traslado de los bancos de datos de la DGSCA a la Biblioteca de este Instituto, por lo que actualmente el trabajo que se hacía en esa dependencia, se lleva a cabo en las microcomputadoras que cada uno de los técnicos académicos de esa área tiene en su cubículo.

Se trasladaron un total de 22,936 registros bibliográficos, 24,209 registros hemerográficos y dos archivos de errores; actualmente se está elaborando un programa que permita tanto su corrección como su alta en nuestro sistema.

De las adquisiciones recientes que faltan por ingresar de 1991, 1992 y enero a mayo de 1993, se ha capturado hasta el momento

90% respecto del año 1991, y se espera que para antes de que finalice este año se termine de capturar lo relativo a 1991, 1992 y hasta mayo de 1993.

Se cumplió con la tarea prevista al inicio del periodo del que se informa, de poner a disposición del personal de este Instituto nuestra información bibiohemerográfica a través de catálogos automatizados; dicha consulta se puede realizar en las nueve terminales ubicadas en la sala de lectura. En fecha próxima el personal académico de este Instituto tendrá acceso a esa información desde su computadora personal, y las terminales mencionadas se destinarán a los usuarios externos de la Biblioteca; para tal efecto, está prevista la elaboración de manuales de consulta a nuestras bases de datos, con el fin de que los usuarios cuenten con otra herramienta para solicitar su información.

Se clasificaron y codificaron 1,128 libros, se clasificaron 6,876 y codificaron 9,655 artículos de revistas.

Se mantuvieron al día el *Boletín de Adquisiciones Recientes* y el *Avance Bibliográfico Jurídico*.

Se continuó con la elaboración del "Catálogo de autoridad de encabezamientos de materia" para que, en cuanto quede concluido, sea el único catálogo de clasificación de material bibiohemerográfico de la Biblioteca de este Instituto, en virtud de que permitirá capturar, clasificar y recuperar la información de nuestras bases de datos de una manera fiable, rápida y sencilla. La elaboración de dicho Catálogo se encuentra concluida y su captura en el Sistema es de 50%; se espera terminar esta labor antes de que finalice el presente mes.

Respecto de la compra de libros, de agosto a diciembre de 1992 se adquirieron 47 volúmenes con un costo de N\$32,764.00 (nuevos pesos); de enero a julio de 1993 se compraron 386 volúmenes con un costo de N\$49,835 (nuevos pesos). La suma representa un total de 433 volúmenes que se adquirieron con el resto del presupuesto del año de 1992 y parte del de 1993.

En cuanto a las revistas, se reciben aproximadamente de manera constante 571 títulos: 366 por donación y/o canje, y 205 por suscripciones.

Se recibieron por concepto de donación las siguientes bibliotecas: la del licenciado Jesús Castañón con un número total de 10,770 libros, de los cuales únicamente 8,020 son jurídicos, y la realizada por los doctores Beatriz Bernal y Guillermo F. Margadant que consta de 630 volúmenes.

Por concepto de servicio al público se prestó un total de 38,518 volúmenes entre libros y revistas, esta cantidad refleja el aumento de afluencia de usuarios año con año.

Se llevaron a cabo tres cursos de actualización dirigidos tanto a técnicos académicos como a personal administrativo, sobre el uso del nuevo manejador de base de datos *STAR* y un seminario de actualización a los técnicos académicos, sobre clasificación, asignación de encabezamientos de materia, procesamiento de los materiales de la biblioteca e instalación del sistema automatizado *STAR*.

Se creó la Comisión de Biblioteca del Instituto, con el fin de apoyar las actividades relacionadas con la política de adquisiciones, evaluación del sistema *JUS-DATA*, diagnóstico de las colecciones o acervos, entre otras. Dicha Comisión hasta el momento a sesionado en cinco ocasiones.

XI. PUBLICACIONES

Con el objeto de fortalecer nuestra política editorial, el Instituto respondió a la convocatoria lanzada por el CONACYT para reconocer la calidad académica de las publicaciones periódicas e inscribió todas las que editamos, excepto el *Avance Bibliográfico Jurídico*. Al efecto se cumplió con todos los requisitos marcados en dicha convocatoria y, en breve, esperamos conocer los resultados.

De ser reconocida la calidad de nuestras publicaciones periódicas, creemos que será un estímulo más para que contemos con las colaboraciones de nuestros investigadores para nutrirlas, toda vez que se les allanará el camino cuando tengan que realizar gestiones ante el Sistema Nacional de Investigadores.

En relación con la *Revista de Derecho Privado*, debemos decir que enfrentamos una serie de problemas originados por el deceso del maestro Jorge Barrera Graf, quien fuera su fundador y primer director. No obstante que el maestro dejó compilados los materiales para formar los números 7, 8 y 9, correspondientes al año de 1992, sólo ha aparecido el número 7. El motivo del retraso en la aparición de esta publicación es que la persona que el maestro designara para sucederlo en la dirección de la revista, no tuvo la disponibilidad del tiempo suficiente para mantenerla al día. Por ello nos vimos en la imperiosa necesidad de requerirle los materiales que obraban en su poder y, una vez recuperados, se procedió a nombrar como su director al doctor Jorge Adame Goddard. También se hizo una recom-

posición de su Consejo Editorial por parte de nuestro Consejo Interno.

A la fecha se encuentra en encuadernación el número 8, y el número 9 está muy avanzado en su proceso de edición.

Durante el periodo del que se informa aparecieron las siguientes obras colectivas:

1. En coedición con el Departamento del Distrito Federal y con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las ediciones tercera y cuarta de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*. De esta obra se han iniciado los trabajos para preparar una quinta edición.

2. Mediante el Convenio de Colaboración con la Gerencia Jurídica de Petróleos Mexicanos, se proyectó, redactó y está en proceso de producción la obra *Revolución tecnológica, Estado y derecho* (en cuatro tomos), de la cual ya aparecieron los dos primeros, el tercero se encuentra en corrección de planas y del cuarto aún no hemos recibido los originales.

3. Producto del Convenio celebrado con el Fondo de Cultura Económica, a la fecha se encuentran en proceso de edición seis títulos, de los cuales en el Fondo se están haciendo cargo de cuatro y los dos restantes le corresponden al Instituto. En relación con este punto, cabe aclarar que las tareas de lectura y corrección serán responsabilidad de nuestro Departamento de Publicaciones, por lo que es obvio que el resultado final serán coediciones.

4. En coedición con la Universidad Americana de Acapulco, vieron la luz tres títulos.

5. Con el apoyo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Presidencia, se editó la obra *Modernización del derecho mexicano. Reformas constitucionales y legales 1992*, que es el resultado del Tercer Curso de Actualización Jurídica. Actualmente se está encuadernando.

6. Con el apoyo del gobierno del estado de Guerrero fue posible la publicación de la obra *El abogado mexicano. Historia e imagen*. Este título, por sus acabados, se inscribe en el rubro de obras de arte.

Se llevaron a cabo las siguientes obras en colaboración:

1. Con el Instituto Mexicano de Derecho Procesal se editaron los trabajos correspondientes al XIII Congreso Mexicano de Derecho Procesal y a las XIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal.

2. Con el Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica, se realizó el trabajo *Justicia constitucional comparada*.

En relación con la producción editorial, se informa que aparecieron 64 títulos (mismos que son detallados en el anexo), que comprenden nuevas obras, reimpresiones y publicaciones periódicas. Como se puede apreciar, la producción editorial de nuestro Instituto mantiene un sitio preponderante dentro de esta área sustantiva en nuestra Universidad. Como ya es costumbre, reiteramos que a estas alturas del año, ya se agotaron las partidas asignadas a los procesos editoriales.

Como se había anunciado en el informe anterior, respecto de la automatización del proceso editorial, se llevó a cabo un curso de capacitación dirigido a los técnicos académicos, capturistas y colaboradores del Departamento de Publicaciones. La temática de este curso, impartido por un miembro de este Departamento, giró en torno a los paquetes para poder trabajar en la edición de textos mediante computadora, como son: sistema operativo, procesador de textos MS-WORD y editor de textos Ventura.

Con el curso referido, así como con el equipo que se adquirió para este Departamento, puede asegurarse que estamos en mejores condiciones para encarar los procesos editoriales a través de computadora. Prueba fehaciente de lo anterior son los trece títulos que aparecieron durante el lapso del que se informa, los cinco que están en prensa, y los diez que actualmente se están procesando.

Respecto al *Diccionario Jurídico Mexicano*, debido a la gran demanda que ha tenido, se hizo necesario autorizar una nueva reimpresión, que ya fue la quinta de la segunda edición. Con referencia a la nueva edición, revisada y aumentada, se espera que en el curso de este año se concluyan los trabajos que nos permitan entregarla a las prensas.

Cabe destacar que a través de un convenio celebrado con la Cámara de Diputados, nuestro Instituto será el responsable de la cuarta edición de la obra *Los derechos del pueblo mexicano*.

XII. COORDINACIÓN DE DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO EDITORIAL

Durante el año del que se informa el Instituto, a través de esta Coordinación, puso especial énfasis en promocionar sus publicaciones con el objeto de ponerlas al alcance de un número cada vez mayor de estudiosos del derecho en sus diferentes niveles, en cumplimiento de una de las tareas sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México, que es la de difundir la cultura y, en nuestro caso

particular, la de difundir la cultura jurídica. Estas campañas promocionales se han desarrollado a través de actividades como la presentación de libros, en donde autores y comentaristas exponen e interpretan el contenido de la publicación. En el periodo del que se informa se realizó la presentación de los siguientes cinco títulos:

En el Instituto: *El factor jurídico en la transformación de la Unión Soviética a la Comunidad de Estados Independientes*, de Manuel Becerra Ramírez, y *El abogado mexicano. Historia e imagen* de Arturo Schroeder Cordero.

En la Embajada de Canadá en México: *El arbitraje comercial en las Américas (convenciones internacionales y ley modelo CNUDCI)*, de Paul Davison y Louis Perret; *La Organización de los Estados Americanos en el Centenario del Sistema Interamericano*, de Louis Perret y Águeda Reus Basán, y *Aspectos jurídicos del Tratado Trilateral de Libre Comercio*, de varios autores.

En cada uno de los seminarios, conferencias, congresos y demás eventos académicos organizados por el Instituto, se montaron exposiciones-ventas de publicaciones tanto en sus instalaciones como fuera de ellas.

Asimismo, se realizaron catorce ferias del libro jurídico, efectuadas en universidades, centros e institutos de investigación, así como en tribunales superiores de justicia y en las procuradurías de justicia de las siguientes ciudades: Cuernavaca, Morelos; Chilpancingo, Guerrero; Hermosillo, Sonora; Tampico, Tamaulipas; Puebla, Puebla; Pachuca, Hidalgo; Zacatecas, Zacatecas; Mazatlán y Culiacán, en Sinaloa, y en México, Distrito Federal, en la Facultad de Derecho, Coordinación de Humanidades, Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho, las tres de la UNAM; en la Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Azcapotzalco; en la Unidad de Posgrado de la Universidad Panamericana y en la Quinta Feria Anual del Libro Jurídico de este Instituto de Investigaciones Jurídicas, en donde se abrieron las bodegas y se dieron importantes descuentos, permitiendo que la comunidad universitaria tuviera acceso a nuestras publicaciones a precios muy reducidos.

Se continuó con el sistema de consignaciones a base de convenios con librerías de universidades y particulares; hasta el momento se tienen cubiertos los estados de Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Durango y el Distrito Federal.

Si hacemos un balance sobre la venta de publicaciones por medio de los sistemas antes mencionados, se puede decir que en el periodo

del que se informa hubo un incremento del 20% en relación con el año pasado.

Se ha mantenido la campaña permanente de suscripciones de nuestras publicaciones periódicas: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, *Anuario Jurídico*, *Revista Mexicana de Derecho Privado*, *Anuario Jurídico de Historia del Derecho*, *Avance Bibliográfico*, *Crítica Jurídica*.

Se continúa cumpliendo con los compromisos de canje establecidos con diferentes instituciones, actualmente se están cumpliendo 220 convenios, lo cual refleja un aumento del 10% con respecto a los datos del año anterior.

En relación con la entrega de las publicaciones en donación a investigadores y técnicos académicos del Instituto, así como a las dependencias y funcionarios universitarios y gubernamentales, se ha cumplido con oportunidad y se ha ampliado el número de estas donaciones en respuesta a peticiones específicas.

Se continúa llevando, puntualmente, la memoria gráfica de los eventos organizados por el Instituto, con las fotografías de los personajes durante su participación.

Asimismo, de los eventos que lo ameritan se han grabado videos, mismos que se han puesto a la venta; dicho material está siendo adquirido por centros e institutos de investigación jurídica, escuelas y facultades de derecho y barras y colegios de abogados. Estas grabaciones han sido útiles también para recuperar información sobre ponencias y apoyar a la Dirección General de Información.

En el lapso de agosto de 1992 a julio de 1993 se han videograbado once eventos.

XIII. UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Las actividades llevadas a cabo por esta Unidad en el periodo del que se informa fueron las siguientes:

Se elaboró el informe anual de actividades del Instituto, de acuerdo con las características señaladas por la desaparecida Dirección General de Evaluación y Proyectos Académicos, hoy denominada Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales.

Se llevó a cabo la distribución de los *diskettes* para el informe anual de actividades de los investigadores, enviados por la Coordinación de Humanidades a esta dependencia. Y posteriormente, antes de ser remitidos a la Coordinación, se efectuó una evaluación espe-

cífica del avance presentado tanto de las investigaciones individuales como de las colectivas señaladas en el informe.

Se revisó y actualizó el formato del informe anual de actividades de los técnicos académicos de esta dependencia.

Se realizó el trámite correspondiente de los dictámenes académicos para la publicación de los trabajos presentados por el personal académico de este Instituto.

Se realizaron y recibieron los proyectos de convenios a celebrarse con instituciones ajenas a la Universidad y se llevaron a cabo los trámites correspondientes para la formalización final de los mismos, de conformidad con los lineamientos señalados por la Oficina del Abogado General.

Respecto de los programas de Fomento a la Docencia para Profesores e Investigadores de Carrera y de Estímulos al Personal Académico de Asignatura, se llevó a cabo la recepción de solicitudes, para posteriormente remitir a la Coordinación de Humanidades el *diskette* que contiene la información requerida.

A la fecha esta Unidad se encuentra trabajando con la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, con el objeto de adecuar un sistema que permita dar respuesta en forma ágil, rápida y veraz a la información requerida por este Instituto y otras dependencias de esta Universidad.

XIV. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Durante el periodo del que se informa este Departamento se ha dedicado fundamentalmente a instalar, operar y administrar los equipos de cómputo, diseñar y controlar las comunicaciones de las redes internas y se ha encargado de supervisar y asesorar el uso, adquisición, distribución y mantenimiento del equipo de cómputo de la siguiente forma:

El año pasado este Instituto contaba con 66 computadoras personales, actualmente con el apoyo del Comité Asesor de Cómputo y de un proyecto patrocinado por CONACYT, se cuenta con 119 computadoras de este tipo, mismas que han sido instaladas y configuradas, y se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 43 al servicio de investigadores, cuatro distribuidas en la Dirección, Secretaría Particular y Proyectos de Investigación, treinta en el Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia, diecisiete en la Biblioteca, trece en el Departamento de Publicaciones y Fomento Editorial, una en la Secretaría Académica, tres en la Secretaría Administrativa,

dos en la Unidad de Planeación, y seis en el Departamento de Informática Jurídica. Estas cifras reflejan un crecimiento del 80.3% en el número de computadoras respecto al año pasado.

Se llevó a cabo la instalación del equipo de cómputo siguiente: tarjetas de red, tarjetas de *modem*, el conector multipuertos, el *software* de red (NOVELL IPX, UNIX FTP Y AMOS PCVISION); se configuraron el servidor NOVELL, la red interna y las estaciones de trabajo. Y se asignaron las direcciones de TCP-IP.

En agosto de 1992 se concluyó la segunda etapa del cableado de la red interna conectando completamente las áreas de Legislación, Jurisprudencia, Biblioteca, Planeación e Informática Jurídica.

En octubre del año pasado las Direcciones Generales de Servicio de Cómputo Académico y Administrativo realizaron la conexión de fibra óptica que enlaza a este Instituto con la red UNAM y a su vez con la red internacional de datos denominada INTERNET, esto representa un adelanto muy importante en el desarrollo de la segunda versión del Sistema UNAM-JURE a través de la mencionada computadora principal Alfa Micro 9060.

Cabe destacar que durante mayo del presente año, se concluyó la tercera etapa de cableado para la red local, que por fin nos permite el acceso de las áreas de investigación y publicaciones a los servicios de la red interna, red UNAM e INTERNET.

Actualmente se tienen 49 computadoras conectadas en red, las cuales tienen acceso a las mencionadas redes y están distribuidas de la siguiente forma: ocho al servicio de investigadores, once en la Biblioteca, seis en el Departamento de Informática, veintitrés en el Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia y una en la Unidad de Planeación. Todas ellas conforman el 41.18% del total de computadoras, las cuales cuentan con los servicios de red en operación y se espera que para antes de fin de este año se duplique este número.

En el curso de este año se compró una computadora tipo 486 con disco de capacidad media (535 *megabytes*), la cual se usa como servidor de red novell. Esta computadora tiene como finalidad la de compartir recursos como impresoras, paquetes de cómputo, información en discos CD-ROM, etcétera, a la fecha esta computadora central cuenta con programas de procesamiento de texto, edición de publicaciones, hoja de cálculo, base de datos, graficación y antivirus, además de contar con el acceso a la jurisprudencia contenida en el disco compacto de la Suprema Corte.

En la computadora de mayor capacidad del Instituto, se llevó a cabo la preparación de lo que ahora es la primera base de datos

UNAM-JURE bajo el manejador *STAR*, en donde se contempló la inclusión del léxico existente al nuevo banco de datos.

Se promovió ante CONACYT un proyecto para la digitación de texto completo y su incorporación en los sistemas de información del Instituto. Dicho proyecto fue aprobado, por lo que en breve se iniciará la adquisición del equipo correspondiente.

Por medio de los recursos extraordinarios del Instituto, se efectuó la compra de cuatro *scanners* que posibilitarán el reconocimiento óptico de caracteres (OCR), lo que, a su vez, permitirá fomentar la digitación del material jurídico; se encuentran localizados en Publicaciones, Legislación, Informática y en la Dirección, así como una impresora láser para la red Novell, un panel tipo *datashow* para presentaciones por computadora y accesorios para la red Novell.

Se impartieron los siguientes cursos: "Generalidades de cómputo" para el personal del Instituto Federal Electoral; "Introducción a la computadora", "Reconocimiento de caracteres (OCR)" y "Procesamiento de textos" impartidos al personal de este Instituto; y una "Presentación de metas del sistema UNAM-JURE" para familiarizar a los técnicos académicos de Legislación con las nuevas técnicas de consulta de dicho sistema.

Se llevaron a cabo dos presentaciones a nivel internacional de los sistemas UNAM-JURE y JUS-DATA en los seminarios de "Legislación latinoamericana en materia de salud" y "Bancos de datos legislativos", organizados por la PAHO y la Biblioteca jurídica del Congreso de los Estados Unidos, respectivamente, ambos celebrados en la ciudad de Washington, D. C.

El Comité Asesor de Cómputo aprobó la cantidad de N\$96,000.00 (nuevos pesos) para la compra de equipo de cómputo, que complementará los faltantes de computadoras y tarjetas para la red interna.

XV. EVENTOS ACADÉMICOS

Este Instituto organizó en el periodo del que se informa, un total de 37 eventos académicos divididos de la siguiente forma: dos congresos, cuatro cursos, tres diplomados, tres coloquios, diez seminarios, dos talleres, cinco conferencias, dos foros, dos mesas redondas y cuatro presentaciones de libros.

Resaltan por su trascendencia los siguientes eventos:

"II Curso de Especialización sobre Legislación Nacional y Derechos Humanos" en colaboración con la Academia Mexicana de Derechos Humanos, septiembre de 1992.

"Diplomado en Derecho Procesal del Trabajo", julio-octubre de 1993.

Coloquio internacional de sociología jurídica "El Estado del Bienestar y el Discurso Neoliberal", abril de 1993.

"Seminario sobre la Nueva Valoración Aduanera en el Tratado de Libre Comercio", septiembre de 1992.

"Seminario Internacional sobre Sociología Judicial", mayo de 1993.

Seminario de especialización "Los Derechos Humanos y el Nuevo Orden Mundial", mayo de 1993.

"Taller de Metodología Jurídica", octubre de 1992.

Conferencias del profesor Friedrich K. Juenger "Los mercados comunes y la armonización de las leyes" y "La contratación en el derecho internacional privado", marzo de 1993.

Foro "Tribunales Constitucionales y Defensa Constitucional", en colaboración con la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, noviembre de 1992.

Presentación del libro *El abogado mexicano. Historia e imagen*, mayo de 1993.

XVI. CONVENIOS CELEBRADOS

Durante el periodo del que se informa se suscribieron un total de diecisiete convenios, divididos en: generales de colaboración, específicos y de colaboración, con las instituciones que a continuación se hace referencia: Secretaría de Gobernación, Departamento del Distrito Federal a través de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Universidad Veracruzana, Petróleos Mexicanos, Fiscalía General de la República de Cuba, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Escuela Libre de Derecho de Puebla, La Universitat Jaume I de Castellón, España, Procuraduría General del Consumidor, Procuraduría General de la República, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

ANEXO

1. *Aspectos jurídicos de la administración financiera en México* (Osorio Corres, Francisco Javier).

2. *Historia del derecho romano y de los derechos neorromanistas (De los orígenes de la alta Edad Media)*, 5a. ed. (Bernal, Beatriz y Ledesma, José de Jesús).
3. *Diccionario jurídico mexicano*, t. I.
4. *Diccionario jurídico mexicano*, t. II.
5. *Diccionario jurídico mexicano*, t. III.
6. *Diccionario jurídico mexicano*, t. IV.
7. *Elementos para la investigación (metodología y redacción)* (López Ruiz, Miguel).
8. *Elementos de política jurídica (estudios varios)* (Carrillo Prieto, Ignacio).
9. *La Constitución guatemalteca de 1985* (García Laguardia, Jorge Mario).
10. *El tipo penal. Algunas consideraciones en torno al mismo*, 1a. reimpr. (Márquez Piñero, Rafael).
11. *Estudios de teoría general e historia del proceso (1945-1972)*, t. I, núms. 1-11, 1a. reimpr. (Alcalá Zamora y Castillo, Niceto).
12. *Estudios de teoría general e historia del proceso (1945-1972)*, t. II, núms. 12-30, 1a. reimpr. (Alcalá-Zamora y Castillo, Niceto).
13. *Las atribuciones no jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* (Cossío Díaz, José Ramón).
14. *Responsabilidad internacional por daños transfronterizos* (Gómez Robledo Verduzco, Alonso).
15. *Relaciones del Estado con las Iglesias* (con presentación de José Francisco Ruiz Massieu).
16. *Bioética y derechos humanos* (Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derechos Humanos) (compiladores Fernando Cano Valle, Ma. de Lourdes Ramírez García y Horacio A. del Castillo Z.).
17. *Escritos jurídicos (1839-1863)*, antología, compilación y estudio de María del Refugio González (Rodríguez de San Miguel, Juan N.).
18. *Bibliografía general de El derecho en México. Una visión de conjunto* (Hurtado Márquez, Eugenio).
19. *Constitución Política de los estados Unidos mexicanos. Comentada*, 3a. ed.
20. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 74 (Varios).
21. *Estudios sobre política y derecho del petróleo argentino (1907-1955)* (Kaplan, Marcos).
22. *El Poder Judicial Federal en el siglo XIX (Notas para su estudio)*, 2a. ed. (Soberanes Fernández, José Luis).
23. *Obras completas de Ponciano Arriaga*, vol. I.
24. *Obras completas de Ponciano Arriaga*, vol. II.

25. *Obras completas de Ponciano Arriaga*, vol. III.
26. *Obras completas de Ponciano Arriaga*, vol. IV.
27. *Obras completas de Ponciano Arriaga*, vol. V.
28. *Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral* (Varios).
29. *Cuadernos constitucionales México-Centroamérica*, núm. 3. *El nuevo sistema electoral mexicano* (Lara Sáenz, Leoncio).
30. *Cuadernos constitucionales México-Centroamérica*, núm. 4. *América Latina 1492-1992 conquista, resistencia y emancipación* (Bastián, Jean Pierre).
31. *Derecho eclesiástico mexicano* (González Fernández, Antonio; Ruiz Massieu, José Francisco y Soberanes Fernández, José Luis).
32. *Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica* (Varios).
33. *Aspectos jurídicos del Tratado de Libre Comercio* (Varios, coordinado por Jorge Witker).
34. *IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional* (Varios).
35. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 75 (Varios).
36. *Derechos contemporáneos de los pueblos indios. Justicia y derechos étnicos en México* (Varios).
37. *La política del derecho en la crisis del sistema mexicano*, 2a. ed. (Rodríguez Prats, Juan José).
38. *Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos. Comentada*, 4a. ed.
39. *El abogado mexicano. Historia e imagen* (Schroeder Cordero, Francisco Arturo).
40. *Anuario Jurídico*, XVIII, 1991 (Varios).
41. *Derecho de la propiedad industrial e intelectual* (Rangel Medina, David).
42. *Finanzas nacionales y finanzas estatales. Mecanismos de Conciliación* (Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz).
43. *Ensayos sobre el derecho de amparo* (Fix-Zamudio, Héctor).
44. *Crítica Jurídica*, núm. 11 (Varios).
45. *Aspectos jurídicos del financiamiento de los partidos políticos* (Varios).
46. *Las sociedades anónimas. Análisis de los subtipos societarios* (Guarrama López, Enrique).
47. *El papel del abogado* (prólogo de Miguel de la Madrid Hurtado) (Varios).
48. *Cuestiones de derecho político (México y España)* (Ruiz Massieu, José Francisco).

49. *Derecho constitucional consuetudinario* (Orozco Henríquez, José de Jesús).
50. *Catálogo de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas*.
51. *Crítica de la ideología jurídica. Ensayo sociosemiológico* (Correas, Óscar).
52. *Los sistemas electorales en América Latina y el debate sobre reforma electoral* (Nohlen, Dieter).
53. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, IV-1992 (Varios).
54. *Diccionario jurídico mexicano*, t. I, 5a. reimpr.
55. *Diccionario jurídico mexicano*, t. II, 5a. reimpr.
56. *Diccionario jurídico mexicano*, t. III, 5a. reimpr.
57. *Diccionario jurídico mexicano*, t. IV, 5a. reimpr.
58. *Reclamos jurídicos de los pueblos indios* (Ordóñez Cifuentes, José Emilio R.).
59. *La conducta del jabalí. Dos ensayos sobre el poder: Kafka y Shakespeare*, 2a. ed. (Schmill Ordóñez, Ulises).
60. *Régimen de las relaciones colectivas de trabajo en las universidades públicas autónomas* (Orozco Henríquez, José de Jesús).
61. *Consulta de un antiguo jurisconsulto* (Vargas Valencia, Aurelia).
62. *Revolución tecnológica, Estado y derecho*, t. I, *Ciencia, Estado y derecho en las primeras revoluciones industriales* (Kaplan, Marcos).
63. *Revolución tecnológica, Estado y derecho*, t. II, *Desarrollo histórico de las formas jurídicas para el control y conservación del petróleo* (Fernández Delgado, Miguel Ángel).
64. *Justicia constitucional comparada* (Varios).